

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado Especialidades Médico Quirúrgica (programa integrado)					
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud					
CARRERA	Medicina		TIPO DE ACTIVIDAD		Obligatoria	
CÓDIGO	MED6300		SEMESTRE		11 y 12	
CRÉDITOS SCT-Chile	12		SE	MANAS	8	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL						
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA		TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO		
240		168		72		
REQUISITOS						
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS			
Semestre 10 completo .			No tiene			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El Internado en la Carrera de Medicina constituye un período de Práctica Profesional Supervisada que realizan los Licenciados en Medicina como un requisito para acceder al Título Profesional de Médico Cirujano, título que habilita, a quienes lo poseen, para el ejercicio profesional autónomo en nuestro país. El Internado Médico Quirúrgico forma parte del bloque de internados quirúrgicos. Este internado se divide en cuatro rotaciones por distintas especialidades médicas: Otorrinolaringología, Dermatología, Urología y Oftalmología.

Los internos e internas rotarán junto a especialistas de cada área, siguiendo una programación y planificación por cada una de las rotaciones mencionadas. Cada una de ellas contemplan objetivos de aprendizaje disciplinares y que permiten poner en práctica los conocimientos de años anteriores

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.
- Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas de toda condición, familias, comunidades
 y equipos de trabajo, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para
 mejorar o preservar las condiciones de salud. aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
- Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
- Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas (de acuerdo a los estándares consensuados de según las normas establecidas) de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, según razonamiento clínico y en que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad.
- Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
- Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y
 generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas,
 familias y comunidades.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dermatología

- Aplicar conocimientos ya adquiridos y perfeccionando habilidades en semiología dermatológica
- Aplicar conocimientos adquiridos y adquiriendo nuevas competencias en dermatología general, dermatología pediátrica y en Infecciones de Transmisión Sexual.
- Identificar patologías dermatológicas que constituyen un problema para la salud pública en Chile.

Otorrinolaringología

- Plantear hipótesis diagnósticas de acuerdo a elementos recogidos por historia y examen físico
- Determinar los exámenes a solicitar desde el punto de vista de médico general
- Proponer plan de manejo acorde a sus competencias, determinando derivación a especialista

Urología

- Plantear hipótesis diagnósticas de acuerdo a elementos recogidos por historia y examen físico, considerando prevalencia de patologías
- Proponer plan de manejo acorde a sus competencias, determinando derivación a especialista
- Realizar procedimientos básicos de competencia de médico general enmarcados en técnica aséptica

Oftalmología

- Plantear hipótesis diagnósticas de acuerdo a elementos recogidos por historia y examen físico
- Determinar los exámenes a solicitar desde el punto de vista de médico general
- Conocer actividad quirúrgica oftalmológica



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Especialidades MQ

Cada rotación ha definido su propia programación de actividades, las cuales consideran principalmente rotaciones clínicas junto a los especialistas del staff. También se podrán considerar espacios de talleres y/o seminarios según corresponda

Dermatología

BASES EN DERMATOLOGÍA

- Anatomía Cutánea
- Semiología Cutánea

INFECTOLOGÍA CUTÁNEA

- Infecciones Bacterianas
- Infecciones Virales
- Infecciones Micóticas

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ENFOQUE SINDROMÁTICO:

- Síndrome de descarga uretral
- Síndrome de descarga vaginal
- Síndrome de úlcera genital
- Síndrome de dolor abdominal

URGENCIAS EN DERMATOLOGÍA

- Urgencias infecciosas
- Urgencias por medicamentos
- Urgencias reactivas y otras

FOTOPROTECCIÓN Y CÁNCER DE PIEL

DERMATOLOGIA PEDIATRICA

Otorrinolaringología

- Apnea obstructiva del sueño e hipertrofia amigdalina
- Rinitis alérgica y no alérgica
- Sinusitis aguda y crónica
- OMA, OME Y OMC
- Epistaxis
- Urgencias rinosinusales
- Disfonía
- Masa cervical
- Hipoacusia
- Audiometría e impedanciometría
- Abscesos profundos de cuello

Urología

- Cáncer de próstata
- Cáncer de vejiga
- Cáncer de testículo
- Cáncer de riñón
- Patología litiásica



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Hiperplasia prostática benigna
- Infecciones y complicaciones asociadas al tracto urinario.

Oftalmología

- Diferentes tipos de vicio de refracción.
- Pérdida de agudeza visual con ojo blanco
- Trauma Ocular
- Manejo de ojo rojo superficial y profundo. (conjuntivitis, erosión corneal, gueratitis, glaucoma agudo)
- Patologías vasculares de la retina, oclusión de vena central de la retina, trombosis rama venosa, trombosis arteria retinal.
- Neuropatía óptica, neuritis óptica.
- Catarata, definición, prevalencia y manejo
- Glaucoma, definición, prevalencia, clasificación y aspectos teóricos de manejo. Glaucoma Agudo.
- Retinopatía diabética, diagnóstico y tratamiento; láser, tipos y aspectos básicos; terapia intravítrea: fármacos que existen y cuál es su uso.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Dermatología

Se realizarán revisiones bibliográficas y se dispondrá de tiempo protegido para estudiar, a juicio de PEI.

Evaluación será con rúbrica de desempeño única (100%)

Otorrinolaringología

Asistencia a poli otorrinolaringología y jornada de seminarios. Los viernes PM se realizarán talleres de simulación en dependencias de la UOH para manejo de patologías específicas

Oftalmología

Ingreso a poli, procedimientos o pabellón serán determinados al ingreso de cada rotación.

Urología

Todos los días hay visita AM 8:00 - 9:30 (con staff, se incluye también tiempo para dejar evolución e indicaciones. Evoluciones e indicaciones serán supervisadas.

Hora de salida 17:00, en caso de terminar actividades previo a este horario, confirmar con staff o supervisores para poder aprovechar de estudiar.

Después de horario para visita, incorporarse a actividades planteadas AM/PM.



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

 Evaluación de desempeño: Todas las rotaciones deberán realizar evaluación de desempeño utilizando la Rúbrica de Desempeño Internados 2024 en una oportunidad, a saber, en la última semana de rotación. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI y/o tutores asignados.

Dermatología

Evaluación será con rúbrica de desempeño única (100%)

Otorrinolaringología

Evaluación será con rúbrica de desempeño (60%) + Revisión bibliográfica (40%)

Oftalmología

Evaluación será con rúbrica de desempeño única (100%)

Urología

Evaluación será con rúbrica de desempeño (60%) + Revisión bibliográfica (40%)

Nota final Internado Especialidades MQ: Corresponde al promedio simple de las cuatro rúbricas de desempeño

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Dermatología	Digital
De acuerdo a lo indicado por cada Profesor Encargado de Internado	Digital
Urología	
Manual de Urología de la Sociedad Chilena de Urología	
Manual de Urología básica de la UC.	
Oftalmología	
De acuerdo a lo indicado por cada Profesor Encargado de Internado	
Otorrinolaringología	
De acuerdo a lo indicado por cada Profesor Encargado de Internado	



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.

8)	RECURSOS WEB
	SITIOS WEB